Universidad Nacional de Asunción
www.una.py
DIRECCION DE CONTRATACIONES
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

# RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

## "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2018"

## ID N° 343.501

## "SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA PATOLÓGICA Y RESIDUOS QUÍMICOS LÍQUIDOS DE LOS LABORATORIOS DEL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 31 (treinta y un) días del mes de mayo del año dos mil diez y ocho, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el local del Rectorado, ubicado en el Campus de San Lorenzo, con la presencia de los miembros del Comité de Apertura de Ofertas conforme a la Resolución N° 0213/2018, para la Apertura de Ofertas del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2018 ID Nº 343.501 "SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE BASURA PATOLÓGICA Y RESIDUOS QUÍMICOS LÍQUIDOS DE LOS LABORATORIOS DEL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** cuya comunicación efectuada a la DNCP fue realizada bajo el Expediente Nº 311.624 y publicada en fecha 21 de mayo de 2018.

Antes de realizar la APERTURA DE LOS SOBRES, la Directora de la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Lic. LUZ M. TERESITA MARTINEZ G., deja constancia en acta que se realizará una verificación cuantitativa de los documentos, y que posteriormente, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones legales, realizará la verificación cualitativa de las ofertas, para posteriormente analizar los precios de la oferta y presentar la propuesta de adjudicación a consideración de la máxima autoridad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Se procede a la apertura conforme a lo estipulado en el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009: "De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".

Se habilita la planilla de registro de asistencia de Oferente, presente en el acto, para la suscripción. Anexo 1.

Acto seguido se procede a la apertura de sobre de oferta de la empresa:

| ÍTEM | EMPRESA | MONTO OFERTADO EN GUARANÍES |
|---|---|---|
| 1 | SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIAL S.A. – SERMAT S.A. | 9.051.500.- |

Santiago Cuenca
SERMAT S.A.
Licitaciones

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Econ. Miriam Negros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Miriam C. Unzain M.
Directora
Dirección Presupuesto U.N.A.

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Universidad Nacional de Asunción
www.una.py
DIRECCION DE CONTRATACIONES
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

**SE VERIFICAN LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:**

| Formulario de Oferta * | SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIAL S.A.- SERMAT S.A. |
|---|---|
| [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI] | PRESENTA |
| **Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 5% (cinco por ciento). El porcentaje de garantía de mantenimiento deberá ser por el monto máximo de la oferta presentada, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación. | PRESENTA |
| Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). | PRESENTA |
| La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego. | PRESENTA |
| Los documentos de la oferta estén en general en orden. | PRESENTA |
| Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados. | PRESENTA |
| Los documentos hayan sido debidamente firmados. | PRESENTA |

Se deja constancia de que todos los miembros del Comité fueron notificados.

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los Miembros del Comité de Evaluación y los representantes de las firmas que se encuentran presentes si los hubiera, en prueba de plena conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de todo lo señalado, con lo que se da por finalizado el acto siendo las 09:15 horas.

| OFERENTES | MIEMBROS DEL COMITE |
|---|---|

Santiago Cuenca
SERMAT S.A.
Licitaciones

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Econ. Miriam Vegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Miriam C. Unzain M.
Directora
Dirección Presupuesto U.N.A.

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

**RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS**
**DC**